

H. m. en  
S. m. i.

Señor

La urgencia del tiempo alienta al  
 menos acubido, al paso que me he obligado a ma-  
 nifestar a V. S. en las breves de seis de que se  
 a la Proxima celebrada de Pasqua, y di-  
 guentes festividades con la mayor Progre-  
 dad que V. S. merece: Con cuyo motivo  
 y el de el cumplimiento en mi Obispa, ay par-  
 te de el estado de la Dependencia que por  
 ahora estan a mi cargo por Direccion de  
 sus Cav. Capitulares, Pro, qual, y Secre,  
 qual, a q, como se expresion lo tengo  
 comunicado para dar manifestacion  
 a V. S. como se oian con el estado, y  
 por lo que se oyo, se fexise solo: Lo de  
 dependencia pendiente con los Señores  
 de la Manga de Santiago en el convelo de  
 curada de, paga de suismo y fadiga  
 realla suspena en poder de el Mayor  
 drante la posesion de la Ciudad y demas  
 que antes tengo expresado: Lo propio  
 subcede con la de Orihuela sobre el Vito  
 de la Obra de el Arud por el mismo motivo.

